

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### CORTES GENERALES

**13461** *Resolución de 18 de junio de 2026, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 12/2026, de 26 de mayo, por el que se declaran diversas iniciativas y programas como acontecimientos de excepcional interés público.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó convalidar el Real Decreto-ley 12/2026, de 26 de mayo, por el que se declaran diversas iniciativas y programas como acontecimientos de excepcional interés público, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 129, de 27 de mayo de 2026.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2026.–La Presidenta del Congreso de los Diputados, Francina Armengol Socías.